

Seguros Complementarios de Salud para las Pymes

- **El convenio entre la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) y la Corredora de Seguros Arthur J. Gallagher abre la posibilidad de que trabajadores de pequeñas empresas puedan tener cobertura para enfermedades catastróficas, entre otras.**

Gran parte de las pequeñas y medianas empresas no cuentan con planes de salud complementarios para asegurar a sus trabajadores, en caso de accidentes u otros problemas relacionados con su bienestar físico y emocional.

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) y Arthur J. Gallagher, corredores de seguros, detectando realizaron un convenio que permita, a pymes asociadas a la CCS, acceder a seguros complementarios de salud.



Rodrigo Mujica, Gerente de Asuntos Internacionales y Servicios Empresariales de la Cámara planteó “nos interesa apoyar a las pymes asociadas a nuestra institución. Estamos conscientes que la ausencia de cobertura de salud es un obstáculo para la retención de los trabajadores y el consiguiente desarrollo de la empresa”.

Para Arthur J. Gallagher este convenio abre muchas puertas. “A través de una alianza con la Cámara desarrollamos un producto de salud para las pymes asociadas, las cuales –por tener un número bajo de empleados- no pueden generalmente acceder a estos planes. Se dio la posibilidad de agruparlas y se generó un plan completo de seguros complementarios de un valor razonable”, explica Lionel Sánchez, CEO para Chile y América Latina de la firma.

Se trata de un gran beneficio que permite, que frente a enfermedades catastróficas, las familias no queden desamparadas. “Hace poco tuvimos el caso de un trabajador al que le encontraron una arteria obstruida. La intervención tuvo un costo de cinco millones. Para una pyme es un valor muy alto y esto es solo desde la perspectiva económica, ya que es un tema mucho más sensible, porque involucra al empleado y a su grupo familiar. Alguien sin cobertura, tiene que ir a un banco y no es seguro que pueda tener acceso al crédito”, agrega Raúl Ossandon, gerente general de la Corredora de Seguros.

Rodrigo Mujica agrega que “todos estamos expuestos a tener accidentes y enfermedades. Por eso esta iniciativa tiene un componente social muy importante y es

un estímulo real para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Esperamos que nuestros socios conozcan y aprovechen los beneficios de este convenio”.